

107

**Informacion del DTE**



**Régimen de Factura Electrónica en Línea  
Verificación de Documento Tributario Electrónico**

**Factura (FACT)**

**EMISIÓN**

Fecha Emisión: 30/08/2021 17:59:42  
 Emisor: 3333213 - HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA  
 Establecimiento: 2 - HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA  
 Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-  
 Monto Total: GTQ 20,000  
 No. de acceso:

**CERTIFICACIÓN**

Autorización: 9542C2F5-9D12-4BEC-B867-941CCCBE15A0  
 Serie: 9542C2F5  
 Número del DTE: 2635221996

**ACEPTACIÓN SAT**

Acuse de recibo: FCID202120210811T17:59:4306:009542C2F59D124BECB867941CCCBE15A0  
 Fecha de la consulta: 12/08/2021 16:00:00

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

3.

# Factura

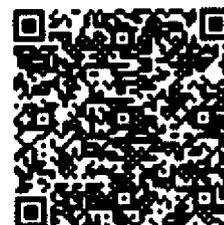
HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA  
 Nit Emisor: 3333213  
 HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA  
 COLONIA MAJADITAS 01-25, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 9542C2F5-9D12-4BEC-B867-941CCBE15A0  
 Serie: 9542C2F5 Número de DTE: 2635221996  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 30-ago-2021 17:59:42  
 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2021 17:59:43  
 Moneda: GTQ

| #No             | B/S      | Cantidad | Descripcion   | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos        |
|-----------------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|-----------|------------------|
| 1               | Servicio | 1        | Por Servicios Profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/08/2021 al 31/08/2021 según cumplimiento del contrato Nro. 107-2021 | 20,000.00               | 0.00           | 20,000.00 | IVA 2,142.857143 |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |   |                         | 0.00           | 20,000.00 | IVA 2,142.857143 |

\* Sujeto a retención definitiva ISR

|   |
|---|
| Datos del certificador                                      |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



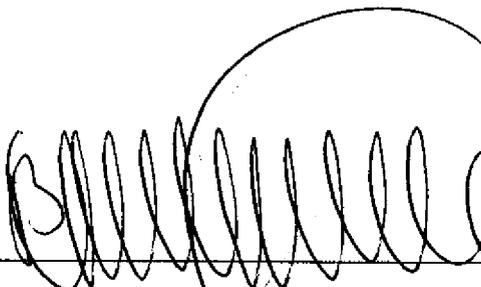
*[Handwritten signature]*

**CANCELADO**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE  
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2021  
AL 31/08/2021 PRESTADO A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.



**Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra**

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electa por el Tribunal Supremo Electoral**

CANCELADO

2.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2021.**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <b>FECHA:</b>                     | <b>31/08/2021</b>                                      |
| <b>Actividades del Mes:</b>       | <b>Del 01/08/2021 al 31/08/2021</b>                    |
| <b>Nombre del contratista:</b>    | <b>Héctor Hugo Pérez Aguilera</b>                      |
| <b>Número de Contrato:</b>        | <b>107-2021</b>  |
| <b>Vigencia del Contrato:</b>     | <b>Del 01/07/2021 al 31/12/2021</b>                    |
| <b>Renglón Presupuestario:</b>    | <b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b> |
| <b>Servicios:</b>                 | <b>Profesionales</b>                                   |
| <b>Dirección quien Supervisa:</b> | <b>Directorio</b>                                      |

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante todo el mes de agosto.

**2.- Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 54-2021, entre ellos, a) Solicitud de informe sobre solicitudes de documentos personales de identificación que se han realizado en el extranjero; b) Solicitud realizada por el Ministerio de Gobernación mediante OFICIO-CVM-ACVM-0187-2021/AROU/recaRC/20213507 de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno, por medio del cual solicita considerar la modificación de los artículos 3 y 4 del Acuerdo de Directorio número 15-2020, mediante el cual se aprobó el tarifario de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas, donde se establece un costo transaccional entre UN QUETZAL (Q.1.00) y DOS QUETZALES (Q.2.00), con el fin de evaluar la factibilidad de modificación del acuerdo para que no exista costo transaccional para las instituciones gubernamentales del Organismo Ejecutivo.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 55-2021, entre ellos: a) Conocimiento de la solicitud de la prestación de los servicios y cantidad de consumos que se proporcionarán al Ministerio Público, en virtud del convenio de coordinación y cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Registro Nacional de las Personas; b) Requerimiento de informe sobre solicitudes de documentos personales de identificación que se han realizado en el extranjero.

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre varios puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 56-2021, entre ellos: a) Solicitud de aprobación de la requisición de adquisiciones y contrataciones y las especificaciones técnicas para la contratación del servicio de arrendamiento de bodega para el funcionamiento del CIM principal (oficios de referencia DE-2865-2021 y DE-3013-2021); b) Solicitud para aprobar, improbar o prescindir de lo actuado por la Junta de Licitación del evento de licitación pública RENAP LIC-02-2021, denominado "Adquisición de Impresoras, para el Registro Nacional de las Personas" (Oficio de referencia DE-3067-2021).

Se emitió opinión en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda Sesión del Directorio No. 58-2021, entre ellos: a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 356-2021 de fecha 15 de julio de 2021, derivado de la Modalidad Especifica RENAP ME-01-2021 denominado "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO -SAN-, SISTEMA D

ALMACENAMIENTO SAN, SISTEMA DE RESPALDO, SISTEMA DE RESPALDO EN CINTA, SERVIDORES PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAMIENTO PARA MANEJADOR DE VOLPUMEN, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS”, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente de Proyectos y Representante legal de la entidad mercantil EXANET, SOCIEDAD ANÓNIMA”.

3.- **Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución

Se analizaron y revisaron los puntos de agenda, así como las actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

4.- **Actividad 1.4)** Levantar actas notariales.

5.- **Actividad 1.5)** Asesorar en la redacción y revisión de contratos laborales, comerciales y civiles.

6.- **Actividad 1.6)** Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

7.- **Actividad 1.7)** Desarrollar actividades de Asesoría Jurídica Integral a la Institución.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

8.- **Actividad 1.8)** Asesorar en la elaboración de actos administrativos que requiera RENAP.

9.- **Actividad 1.9)** Resolver consultas y emitir conceptos jurídicos que le soliciten las áreas funcionales del RENAP.

10.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.

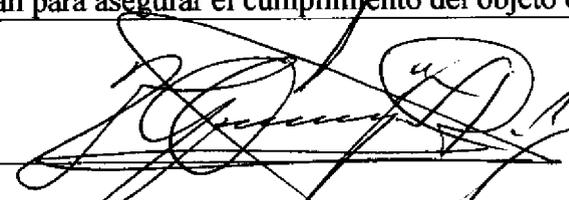
11.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

12.- **Actividad 1.12)** Apoyar en la difusión y análisis actualizado de las enmiendas que requieran la ley, los decretos, la jurisprudencia y la doctrina que sea de interés para la entidad.

13.- **Actividad 1.13)** Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.

14.- **Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

F

  
Héctor Hugo Pérez Aguilera

Vo. Bo.

  
Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Tribunal Supremo Electoral

